

# MINISTERIO DE CULTURA

**17630** *ORDEN CUL/3303/2004, de 14 de septiembre, por la que se designa a los vocales de la Comisión Ejecutiva de la Comisión para la Conmemoración del IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.*

En virtud de lo establecido en los artículos 6.2 y 8 b) del Real Decreto 1419/2004, de 11 de junio, por el que se crea la Comisión para la Conmemoración del IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de La Mancha, y como Vice-presidenta Primera de la Comisión, he tenido a bien disponer:

Primero.—A propuesta de la Junta de Comunidades de Castilla-la Mancha, se designa vocal de la Comisión Ejecutiva a D.<sup>a</sup> María Luisa Araujo Chamorro, Consejera de Economía y Hacienda.

Segundo.—A propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, se designa vocal de la Comisión Ejecutiva a D. Alfonso Martinell Sempere, Director General de Relaciones Culturales y Científicas.

Tercero.—A propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda, se designa vocal de la Comisión ejecutiva a D.<sup>a</sup> Mercedes Díez Sánchez, Directora General de Patrimonio del Estado.

Cuarto.—Se designa vocal de la Comisión Ejecutiva, en representación del Ministerio de Cultura a D. Carlos Alberdi Alonso, Director General de Cooperación y Comunicación Cultural.

Quinto.—Se designan vocales de la Comisión Ejecutiva, como personalidades de reconocido prestigio en el mundo de la cultura, a D. César Antonio Molina Sánchez y a D. Víctor García de la Concha.

Madrid, 14 de septiembre de 2004.

CALVO POYATO

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión para la Conmemoración del IV Centenario de la publicación de El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha.

# UNIVERSIDADES

**17631** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Agustín Gamir Orueta Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (BOE del 6), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso

En la página 20131, donde dice:

«NIF	Nombre	Universidades	Localidad	Fecha nacimiento
50712055-E	OGALLAR FEITO, JUAN ÁNGEL .....	UNED	Madrid	3-9-1965
08941111-E	FERNÁNDEZ GARCÍA, GEMA .....	UNED	Madrid	4-7-1971
02212630-F	VIRTUD JIMÉNEZ, SUSANA .....	UNED	Madrid	16-6-1964»

Debe decir:

«NIF	Nombre	Universidades	Localidad	Fecha nacimiento
02212630-F	VIRTUD JIMÉNEZ, SUSANA .....	UNED	Madrid	16-6-1964
50712055-E	OGALLAR FEITO, JUAN ÁNGEL .....	UNED	Madrid	3-9-1965
08941111-E	FERNÁNDEZ GARCÍA, GEMA .....	UNED	Madrid	4-7-1971»

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (BOE del 14, y BOCM del 14), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Geografía Humana», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Agustín Gamir Orueta, con DNI número 388.815-T, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Humanidades.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**17632** *RESOLUCIÓN de 17 de septiembre de 2004, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Guillermo Morales Matos Catedrático de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.º a) de la Ley 9/89, de 5 de mayo (BOE del 6), en relación con el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 2 de julio de 2004 (BOE del 14, y BOCM del 14), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE de 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

He resuelto nombrar a don Guillermo Morales Matos, con DNI número 42.704.591-P, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid, del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Humanidades.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.

**17633** *RESOLUCIÓN de 28 de septiembre de 2004, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que rectifica la de 17 de mayo de 2004, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa.*

Advertido error, en el orden de prelación, en el anexo que se acompaña a la Resolución de 17 de mayo de 2004 (B.O.E. de 1 de junio) por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Administrativa,

Este Rectorado ha resuelto realizar la siguiente corrección: